

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

9011 *Resolución 160/38157/2019, de 27 de mayo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 294/2019, promovido ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Alberto Jiménez Molina (7*77*4*), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 294/2019, contra la Resolución del Director General de la Guardia Civil de fecha 7 de febrero de 2019, por la que se acuerda su pérdida de la condición de alumno del Curso de la Enseñanza de Formación para la incorporación a la Escala de Oficiales.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 27 de mayo de 2019.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Espadas Santana.